

Expte. CUDAP N°: 0001745/2013

Córdoba,

26 FEB 2013

**VISTO:**

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. CRUZ, Miriam Rosanna, D.N.I N° 20.920.340 de los SEMINARIOS OPTATIVOS: TRABAJO SOCIAL Y CRIMINOLOGÍA Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL, cursados y aprobados, en carácter de ALUMNA VOCACIONAL, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura SEMINARIO ANUAL I de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

**CONSIDERANDO:**

La Resolución del HCD N° 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986.

Que la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** OTORGAR a la Srta. CRUZ, Miriam Rosanna, D.N.I N° 20.920.340 equivalencia TOTAL en la asignatura: SEMINARIO ANUAL I calificación 8 (ocho).

**Art. 2°:** Establecer que la Srta. CRUZ, Miriam Rosanna, D.N.I N° 20.920.340 deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

**Art. 3°:** Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

**10**